

Dependencia: Hacienda Pública
Municipal.
Oficio Número: HPM/147/2024.

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información No. UT/092/2024.

**LIC. CARLOS ALBERTO GUZMÁN JIMÉNEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE ARANDAS JALISCO
P R E S E N T E:**

Por este conducto reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, **CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL DE 2024.**

- **Artículo 8, fracción V, inciso Q:**
El nombre, denominación o Razón Social y RFC de quienes se les hubiera cancelado o condonado algún crédito Fiscal.

En respuesta a su solicitud y en aras de dar cumplimiento a los términos señalados en el reglamento interno de transparencia de Arandas, Jalisco; hago de su conocimiento que, al periodo mencionado, no se canceló o condonó ningún crédito fiscal.

Sin otro particular y en espera de cumplir con lo requerido, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados"

ARANDAS, JALISCO, 13 DE MAYO DE 2024.



**HACIENDA
PÚBLICA**
GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas



**L.C.P. JUANA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ARANDAS, JALISCO.**



**RECIBIDO
TRANSPARENCIA**

15 MAY 2024

HORA 14:53 hrs E

GOBIERNO MUNICIPAL | Arandas

HPM/JGH/mrz*
c.c.p. Archivo.